

República de Colombia



Rama Judicial

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca

Secretaría

Avenida calle 24 N° 53 – 28 Torre A oficina 420 Teléfono 4233390 ext. 8408

JUD. CIVIL MPAL. FACAT
FEB 1'19 AM 9:55

101

Bogotá, D. C., 29 de enero de 2019
Oficio N° 60

Doctora
JHOANA ALEXANDRA VEGA CASTAÑEDA
Juez Civil Municipal
Facatativá - Cundinamarca

REF: Proceso verbal-pertenencia 579-2016
de María del Carmen Murcia Palacio contra
Herederos determinados de Gilberto Bustos
Castañeda (Q:E:P:D) y demás personas
indeterminadas.

Comendidamente me permito informarle, que en cumplimiento a lo
dispuesto en el Acuerdo N° 03 de enero 29 de 2019, expedido por la Sala de
Gobierno de esta Corporación, se remitió para que siga conociendo del
mismo, el proceso de la referencia, al Juzgado Promiscuo Municipal de
Albán, con oficio N° 59 de fecha de hoy.

Atentamente,

JOSÉ ALFONSO DELUQUEZ SOLANO
Secretario

JADS/Carlos